LA SECRETARÍA (s) DE PLANEACION realiza el AVISO CONVOCATORIA **requerido conforme al Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.2.**

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA. Dirección: Av. Simón Bolívar No. 36-44 Centro Administrativo Municipal - CAM.
2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Av. Simón Bolívar No. 36-44 Centro Administrativo Municipal - CAM
Código Postal: 661001 - Código DANE: 66170
Conmutador: (+57) 606 3515333
Línea de Atención al Ciudadano: Extensión: 100
Línea Anticorrupción: Extensión: 181
Correos Electrónicos
Contacto: archivo@dosquebradas.gov.co
Notificación judicial: demandas@dosquebradas.gov.co
El proceso se atenderá en el link respectivo del secop ii, allí mismo los oferentes entregaran las propuestas.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.
   OBJETO: Suministro que comprende construcción, transporte, ensamble de las partes e instalación de un tanque de almacenamiento de agua fabricado en poliéster reforzado con fibra de vidrio, p.r.f.v. de 60 m3 aproximadamente para ser instalado en el acueducto del barrio Camilo Mejía del Municipio de Dosquebradas Risaralda.

FICHA TECNICA.

TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, P.R.F.V. Vertical para 60 m3 + o -aproximadamente.

La capacidad puede ser entre 60.000 a 62.000 litros.

USO: Almacenamiento estático exterior, diseñado para ser instalado con su fondo plano totalmente apoyado, sobre una base plana de concreto calculada para resistir el peso del tanque lleno.

El diámetro, la altura y el peso pueden ser variables, en todo caso el contrato se celebrará teniendo en cuenta la ficha técnica presentada por el oferente.

TIPO DE TANQUE: Tanque OJO SENTIDO HORIZONTAL-vertical de fondo plano y cabezal y/o tapa cónica y/o redondeado y/o toriesferica.

MEDIDAS DEL SITIO: alto: 2.50 mts; ancho: 4.0 metros; largo: 6 metros.

TIPO DE OPERACIÓN: Almacenamiento estático y apoyado sobre una base plana y uniforme

ESPESOR: Según norma ASTM D 3299 o similar.

RESINA: Resinas orto ftálica modificada de uso rígido, reforzados con fibra de vidrio tipo MAT Y WOVEN ROVING de owens Corning en diferentes capas, según normas ASTM D 4097-88 e ICONTEC 2888.

Y/o en Resina Cristalán 870 (Isoftálica) Andercol; Resina cristalán 805 (ortoftálica)

Andercol; Velo superficie (40g/m2), Matt 700(450g/m2), Wowen roving

(800g/m2), Roving continuo 447B de 2400 tex. Otros Insumos: MEK (metil

etil cetona); Dimetil-anilina; Octoato de cobalto; Parafina

FIBRAS DE REFUERZO: Reforzado con fibra de vidrio según método de fabricación según cada fabricante, y Roving Continuo 447B de 2400 tex y resina en la pared. En todo caso debe garantizar la estabilidad mecánica a las condiciones de operación.

METODO: se pueden usar diferentes Métodos de moldeo según cada fabricante. En cada caso se deberá cumplir la norma ICONTEC o NTC correspondiente con su oferta.

ACABADO: EL acabado debe ser acorde con la garantía, sea a base de pinturas o de resinas, con estabilizadores de protección a la intemperie en los ambientes a que está expuesto. Acabado interior en poliéster ortoftàlica con solución estireno más parafina.

Debe contar con barrera química.

ACCESORIOS: Accesorios de entrada y salida 3", drenaje, rebose y venteo en p.v.c. a presión RD21 tipo cuello de ganzo. Ganchos de izaje incorporados al laminado tanque. Tres platinas de anclaje Manhole superior y lateral de inspección de 50 cms de diámetro con su tapa movible, tornillos y Empaques. Banda traslucida de aforo en tara de 1.000 Litros.

Escalera metálica vertical con guarda de seguridad en hierro con pintura.

Los accesorios pueden variar de acuerdo con el tanque ofrecido por cada fabricante, pero en todo caso los accesorios deben garantizar elementos de entrada y salida, drenaje, rebose, venteo, ganchos de izaje, anclaje, escalera con guarda de seguridad, tapa, tornillería, empaques.

PARAMETROS DE DISEÑO:

Producto: Agua potable

Presión: Atmosférica

Temperatura: Ambiente

El tanque deberá ser construido en partes separables, transportado y ensamblado en el sitio de instalación ubicado en el barrio Camilo Mejía, se aclara que hay vía carreteable hasta 30 metros antes de llegar al sitio de instalación, entre el sitio de llegada del transporte del tanque y el sitio de instalación hay unos 30 metros por un camino que atraviesa un puente que tiene un metro con 30 centímetros de ancho sobre una quebrada.

COMPROMISOS A CARGO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO QUE NO SON DEL RESORTE DEL CONTRATISTA:

El suministro del tanque por parte del contratista no incluye:

- Ningún tipo de obra civil

• Conexiones hidráulicas

• Valvuleria y accesorios de conexión

• Acarreo de las láminas desde el punto de acceso vehicular a la losa del tanque.

La estructura sobre la cual se colocara el tanque fue adecuada por el acueducto comunitario.

4. La modalidad de selección del contratista. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

5. El plazo estimado del contrato. CINCUENTA (50) DIAS.

6. La fecha limite para presentar oferta será la indicada en el respectivo cronograma del proceso en el secop ii.

7. El valor estimado del contrato. CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE COP ($ 196´510.000) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A).

   Se cuenta con el CDP

CDP	Rubro Presupuestal	Fondo	Valor
	2.2.3.2.02.01.003.B.40.03.017.4.22.214.P.3712921.T.3.10.3.1CF	23011	$193.189.064,00
	2.2.3.2.02.01.003.B.40.03.017.4.22.214.P.3712921.T.3.10.3.1CF		$ 5.689.689,00
Total			**$198.878.753,00**

8. El presente proceso no esta cobijado por un acuerdo comercial.
9. Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
CRITERIOS HABILITANTES.

LAS PERSONAS JURÍDICAS deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Demostrar la capacidad jurídica: objeto social igual o similar al objeto de la presente contratación.

Demostrar la capacidad jurídica del REPRESENTANTE LEGAL.

El representante legal debe demostrar que cuenta con las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.

Debe demostrar ausencia de inhabilidades para contratar con el Estado.

LAS PERSONAS NATURALES deberán demostrar:

La MAYORÍA DE EDAD.

LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Debe acreditar si es MIPYME.

DOCUMENTOS:

A. **Propuesta**
B. **Certificado de existencia y representación legal.**
C. **Autorización para contratar de la Persona Jurídica.**

D. **Certificado del pago de parafiscales.**

E. **Fotocopia de la cedula de ciudadanía.**

F. **Registro Único Tributario RUT.**

G. **Libreta militar.**

H. **Formato único original hoja de vida SIGEP**. debidamente diligenciada (Función Pública).

I. **Certificado vigente sobre antecedentes penales, medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.** De cada persona o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante Legal de la Persona Jurídica.

J. **Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** con vigencia inferior a un mes

K. **Certificado de Responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.** Con vigencia inferior a un mes

L. Registro Único De Proponentes (RUP) vigente y que la información consignada se encuentre en firme, para el proponente (persona jurídica o natural) y para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

N. REDAM registro de deudores alimentarios morosos.

M. Experiencia Acreditada.

11. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. El Cronograma.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/09/2024 12:00 *
Publicación Estudios Previos	26/09/2024 12:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03/10/2024 12:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	03/10/2024 12:00
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	07/10/2024 15:00 *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10/10/2024 08:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/10/2024 08:00 *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	15/10/2024 08:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/10/2024 08:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	17/10/2024 15:00 *
Presentación de Ofertas	21/10/2024 15:00 *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	22/10/2024 10:00 *
Informe de presentación de ofertas	24/10/2024 14:00 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	24/10/2024 15:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/10/2024 15:00 *
Apertura del sobre económico	29/10/2024 09:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/10/2024 15:00 *
Firma del Contrato	01/11/2024 12:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	04/11/2024 12:00 *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	05/11/2024 12:00 *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Sí ○ No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	29/10/2024 12:00 *
Fecha de inicio:	29/10/2024 13:00 *
Fecha fin	29/10/2024 15:00 *

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los documentos del proceso se pueden consultar en la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II, número del proceso SASI- 047-2024. ID técnico CO1.BDOS.6554388

Se firma en Dosquebradas a los 25 días del mes de septiembre del año 2024

LINA MARCELA MONDRAGON RIOS
Ordenadora del Gasto

Proyectó:
RUBEN DARIO GIRALDO HERRERA
Abogado Externo